Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

NOTARÍA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-17-01-06-P0 4229

CESION DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑÍA

DENOMINADA

DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS

ADIELWORK CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

IVAN MARCELO BUENO ALDAZ, MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO Y OLGA PIEDAD ALDAS LARA

A FAVOR DE:

MARY PAZ BUENO CADENA Y

JOSE MARTIN BUENO CADENA

CUANTIA: USD. 196,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintiocho (28) de agosto del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida Notaria sexta del Cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges IVAN MARCELO BUENO ALDAZ, MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO, por sus propios

derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, OLGA PIEDAD ALDAS LARA, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, JOSE MARTIN BUENO CADENA y MARY PAZ BUENO CADENA, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados los dos primeros, divorciada la tercera y solteros los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, por una parte en calidad de CEDENTES los señores Ivan Marcelo Bueno Aldaz, su cónyuge la señora Maria Anabella Cadena Temprano y la señora Olga Piedad Aldas Lara por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores José Martin Bueno Cadena y Mary Paz Bueno Cadena, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

ecuatoriana, de estados civil casados, divorciada y solteros respectivamente domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).** La compañía Desarrollo de Talentos Efectivos ADIELWORK CIA. LTDA., se constituyó ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el doce de enero de dos mil nueve y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de marzo de dos mil nueve. **B).** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el día doce (12) de agosto de dos mil quince (2015) autorizo por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes los CEDENTES proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones: **TRES PUNTO UNO)** Los cedentes, señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y su cónyuge la señora Maria Anabella Cadena Temprano, son propietarios de trescientas noventa y dos (392) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía quiénes ceden: **A)** noventa y ocho (98) participaciones de las cuales son propietarios a favor de la señorita Mary Paz Bueno Cadena y; **B)** noventa (90) participaciones de las cuales son propietarios a favor del señor Jose Martin Bueno Cadena. Los cesionarios aceptan las cesiones aquí detalladas. **TRES PUNTO DOS)** La cedente, señora Olga Piedad Aldas Lara es propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía quién cede en su totalidad dichas participaciones a favor del señor José Martin Bueno Cadena, el cesionario acepta la

cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones aquí detallada, el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera:----------

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Ivan Marcelo Bueno Aldaz	Ecuatoriana	204	USD. $ 204,00	51%
Mary Paz Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD. $ 98,00	24,5%
Jose Martin Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD $ 98,00	24,5%
TOTAL		**400**	**USD 400,00**	**100%**

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.- **CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que LOS CESIONARIOS pagan en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que los CEDENTES declara recibir a su entera satisfacción.- **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de los CESIONARIOS.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS de forma expresa

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de cesión de participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.-** Los comparecientes certifican y declaran que mediante Junta Universal de Socios, de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado Miguel Maldonado Ruiz, abogado con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión setecientos ochenta y nueve (17-2009-789) Foro de Abogados. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal .- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a las comparecientes, íntegramente, por mi la Notaria Suplente, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

N/KLO

IVAN MARCELO BUENO ALDAZ
C.C. 170726789 2

MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO
C.C. 1706344387

OLGA PIEDAD ALDAS LARA
C.C. 170279428-8

MARY PAZ BUENO CADENA
C.C 1719292508

JOSE MARTIN BUENO CADENA
C.C. 1712929249-0

Tamara Garcés Almeida
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170726789-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BUENO ALDAZ
IVAN MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ANABELLA
CADENA TEMPRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAS OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0205
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707267892
CÉDULA

BUENO ALDAS IVAN MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

PARROQUIA

0
1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170279428-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALDAS LARA
OLGA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1939-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V2243032222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALDAS LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-20

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702794288
CÉDULA

ALDAS LARA OLGA PIEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 171929250-8
BUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
07 JULIO 1991
003-E 0144 01224 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991

ECUATORIANO****** V1333V1122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
IVAN MARCELO BUENO AYALA
MARIA ANABELLA CADENA T
QUITO 17/07/2009
17/07/2021
REN 1453318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
112-0005 NÚMERO
1719292508 CÉDULA
BUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA
QUITO
PROVINCIA
CANTÓN
TENIENTE PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

007
007 - 0272
1719232503
SUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA
QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de agosto de 2015, a las 9:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Interoceánica Edificio MDX, oficina 214, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

2. La señora Olga Piedad Aldás Lara, propietaria de ocho (8) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y como secretaria la señora Olga Piedad Aldás Lara, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General Extraordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. **Autorizar a los socios para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Autorizar a los socios para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

Toma la palabra el señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 188 participaciones que posee en la compañía de la siguiente forma: **A)** 98 participaciones de las cuales es propietario cede a favor de la señorita Mary Paz Bueno Cadena **B)** 90 participaciones de las cuales es propietario cede a favor del Señor José Martin Bueno Cadena.

Por su parte la señora Olga Piedad Aldas Lara manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de participaciones que posee en la compañía es decir la cantidad de 8 participaciones a favor del Señor José Martin Bueno Cadena.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las Cesiones las participaciones antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Ivan Marcelo Bueno Aldaz	Ecuatoriana	204	USD. $ 204,00	51%
Mary Paz Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD. $ 98,00	24,5%
Jose Martin Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD $ 98,00	24,5%
TOTAL		**400**	**USD 400,00**	**100%**

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Abogado Miguel Maldonado Ruiz para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia firman los presentes.

Ivan Marcelo Bueno Aldaz
Socio- Presidente de Junta

Olga Piedad Aldás Lara,
Socia- secretaria de Junta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792181593001

RAZON SOCIAL: DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: ADIELWORK CIA. LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES.
ORGANIZACION DE EVENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LOS GUABOS Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: C Referencia: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Edificio: MDX Piso: 2 Oficina: 214 Telefono Trabajo: 026001368 Telefono Trabajo: 026001367 Telefono Trabajo: 026007694 Celular: 0995513960 Apartado Postal: 17-07-9911 Email: marcelo.bueno@adielwork.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

SRi DIRECCIÓN ZONAL 9
Se certifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34655 26 MAYO 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 26/05/2015 13:19:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA DECIMA CANTÓN QUITO

NUMERO RUC:	**1792181593001**
RAZON SOCIAL:	**DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	ADIELWORK CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	BUENO ALDAZ IVAN MARCELO
CONTADOR:	ECUATRIBUTO CONSULTORES S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/03/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	02/03/2009
FEC. INSCRIPCION:	11/03/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LOS GUABOS Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: C Edificio: MDX Piso: 2 Oficina: 214 Referencia ubicación: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Telefono Trabajo: 026001368 Telefono Trabajo: 026001367 Telefono Trabajo: 026007694 Celular: 0995513960 Apartado Postal: 17-07-9911 Email: marcelo.bueno@adielwork.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos en copia y certificado de validez originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34855
26 MAYO 2015
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 26/05/2015 13:19:57

www.SRi.gob.

Factura: 001-002-000010312

20151701006P04229

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04229

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUENO ALDAZ IVAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707267892	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA TEMPRANO MARIA ANABELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706344387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAS LARA OLGA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702794288	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUENO CADENA MARY PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719292508	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUENO CADENA JOSE MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719292490	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	196.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta copia certificada, firmada y sellada en

Tamara

28 AGO. 2015

Quito a, ...

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-001-000004820

20151701040O01630

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040O01630

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792181593001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el doce de enero de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince.-

Notaría 40
Quito Ecuador

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

COLEGIO DE NOTARIOS
DRA. P. ANDRADE
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60268

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	873
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIERE 196 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 600 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

NOTARÍA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-17-01-06-P0 4229

CESION DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑÍA

DENOMINADA

DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS

ADIELWORK CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

IVAN MARCELO BUENO ALDAZ, MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO Y OLGA PIEDAD ALDAS LARA

A FAVOR DE:

MARY PAZ BUENO CADENA Y

JOSE MARTIN BUENO CADENA

CUANTIA: USD. 196,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintiocho (28) de agosto del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida Notaria sexta del Cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges IVAN MARCELO BUENO ALDAZ, MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO, por sus propios

derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, OLGA PIEDAD ALDAS LARA, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, JOSE MARTIN BUENO CADENA y MARY PAZ BUENO CADENA, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados los dos primeros, divorciada la tercera y solteros los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, por una parte en calidad de CEDENTES los señores Ivan Marcelo Bueno Aldaz, su cónyuge la señora Maria Anabella Cadena Temprano y la señora Olga Piedad Aldas Lara por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores José Martin Bueno Cadena y Mary Paz Bueno Cadena, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

ecuatoriana, de estados civil casados, divorciada y solteros respectivamente domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).** La compañía Desarrollo de Talentos Efectivos ADIELWORK CIA. LTDA., se constituyó ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el doce de enero de dos mil nueve y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de marzo de dos mil nueve. **B).** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el día doce (12) de agosto de dos mil quince (2015) autorizo por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes los CEDENTES proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones: **TRES PUNTO UNO)** Los cedentes, señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y su cónyuge la señora Maria Anabella Cadena Temprano, son propietarios de trescientas noventa y dos (392) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía quiénes ceden: **A)** noventa y ocho (98) participaciones de las cuales son propietarios a favor de la señorita Mary Paz Bueno Cadena y; **B)** noventa (90) participaciones de las cuales son propietarios a favor del señor Jose Martin Bueno Cadena. Los cesionarios aceptan las cesiones aquí detalladas. **TRES PUNTO DOS)** La cedente, señora Olga Piedad Aldas Lara es propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía quién cede en su totalidad dichas participaciones a favor del señor José Martin Bueno Cadena, el cesionario acepta la

cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones aquí detallada, el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera:----------

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Ivan Marcelo Bueno Aldaz	Ecuatoriana	204	USD. $ 204,00	51%
Mary Paz Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD. $ 98,00	24,5%
Jose Martin Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD $ 98,00	24,5%
TOTAL		**400**	**USD 400,00**	**100%**

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.- **CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que LOS CESIONARIOS pagan en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que los CEDENTES declara recibir a su entera satisfacción.- **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de los CESIONARIOS.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS de forma expresa

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de cesión de participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.-** Los comparecientes certifican y declaran que mediante Junta Universal de Socios, de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado Miguel Maldonado Ruiz, abogado con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión setecientos ochenta y nueve (17-2009-789) Foro de Abogados. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal .- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a las comparecientes, íntegramente, por mi la Notaria Suplente, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

N/KLO

IVAN MARCELO BUENO ALDAZ
C.C. 170726789 2

MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO
C.C. 1706344387

OLGA PIEDAD ALDAS LARA
C.C. 170279428-8

MARY PAZ BUENO CADENA
C.C 1719292508

JOSE MARTIN BUENO CADENA
C.C. 1712929249-0

Tamara Garcés Almeida
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170726789-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BUENO ALDAZ
IVAN MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ANABELLA
CADENA TEMPRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAS OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0205
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707267892
CÉDULA

BUENO ALDAS IVAN MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

PARROQUIA

0
1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170279428-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALDAS LARA
OLGA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1939-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V2243032222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALDAS LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-20

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702794288
CÉDULA

ALDAS LARA OLGA PIEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 171929250-8
BUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
07 JULIO 1991
003-E 0144 01224 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991

ECUATORIANO****** V1333V1122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
IVAN MARCELO BUENO AYALA
MARIA ANABELLA CADENA T
QUITO 17/07/2009
17/07/2021
REN 1453318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
112-0005 NÚMERO
1719292508 CÉDULA
BUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA
QUITO
PROVINCIA
CANTÓN
TENIENTE PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

007
007 - 0272
1719232503
SUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA
QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de agosto de 2015, a las 9:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Interoceánica Edificio MDX, oficina 214, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

2. La señora Olga Piedad Aldás Lara, propietaria de ocho (8) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y como secretaria la señora Olga Piedad Aldás Lara, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General Extraordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. **Autorizar a los socios para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Autorizar a los socios para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

Toma la palabra el señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 188 participaciones que posee en la compañía de la siguiente forma: **A)** 98 participaciones de las cuales es propietario cede a favor de la señorita Mary Paz Bueno Cadena **B)** 90 participaciones de las cuales es propietario cede a favor del Señor José Martin Bueno Cadena.

Por su parte la señora Olga Piedad Aldas Lara manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de participaciones que posee en la compañía es decir la cantidad de 8 participaciones a favor del Señor José Martin Bueno Cadena.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las Cesiones las participaciones antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Ivan Marcelo Bueno Aldaz	Ecuatoriana	204	USD. $ 204,00	51%
Mary Paz Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD. $ 98,00	24,5%
Jose Martin Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD $ 98,00	24,5%
TOTAL		**400**	**USD 400,00**	**100%**

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Abogado Miguel Maldonado Ruiz para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia firman los presentes.

Ivan Marcelo Bueno Aldaz
Socio- Presidente de Junta

Olga Piedad Aldás Lara,
Socia- secretaria de Junta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792181593001

RAZON SOCIAL: DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: ADIELWORK CIA. LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES.
ORGANIZACION DE EVENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LOS GUABOS Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: C Referencia: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Edificio: MDX Piso: 2 Oficina: 214 Telefono Trabajo: 026001368 Telefono Trabajo: 026001367 Telefono Trabajo: 026007694 Celular: 0995513960 Apartado Postal: 17-07-9911 Email: marcelo.bueno@adielwork.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

SRi DIRECCIÓN ZONAL 9
Se certifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34655 26 MAYO 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 26/05/2015 13:19:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA DECIMA CANTÓN QUITO

NUMERO RUC:	**1792181593001**
RAZON SOCIAL:	**DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	ADIELWORK CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	BUENO ALDAZ IVAN MARCELO
CONTADOR:	ECUATRIBUTO CONSULTORES S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/03/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	02/03/2009
FEC. INSCRIPCION:	11/03/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LOS GUABOS Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: C Edificio: MDX Piso: 2 Oficina: 214 Referencia ubicación: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Telefono Trabajo: 026001368 Telefono Trabajo: 026001367 Telefono Trabajo: 026007694 Celular: 0995513960 Apartado Postal: 17-07-9911 Email: marcelo.bueno@adielwork.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos en copia y certificado de validez originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34855
26 MAYO 2015
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 26/05/2015 13:19:57

www.SRi.gob.

Factura: 001-002-000010312

20151701006P04229

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04229

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUENO ALDAZ IVAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707267892	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA TEMPRANO MARIA ANABELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706344387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAS LARA OLGA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702794288	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUENO CADENA MARY PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719292508	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUENO CADENA JOSE MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719292490	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	196.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta copia certificada, firmada y sellada en

Tamara

28 AGO. 2015

Quito a, ...

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-001-000004820

20151701040O01630

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040O01630

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792181593001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el doce de enero de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince.-

Notaría 40
Quito Ecuador

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

COLEGIO DE NOTARIOS
DRA. P. ANDRADE
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60268

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	873
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIERE 196 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 600 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

NOTARÍA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-17-01-06-P0 4229

CESION DE PARTICIPACIONES DE LACOMPAÑÍA

DENOMINADA

DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS

ADIELWORK CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

IVAN MARCELO BUENO ALDAZ, MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO Y OLGA PIEDAD ALDAS LARA

A FAVOR DE:

MARY PAZ BUENO CADENA Y

JOSE MARTIN BUENO CADENA

CUANTIA: USD. 196,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintiocho (28) de agosto del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida Notaria sexta del Cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges IVAN MARCELO BUENO ALDAZ, MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO, por sus propios

derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, OLGA PIEDAD ALDAS LARA, por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, JOSE MARTIN BUENO CADENA y MARY PAZ BUENO CADENA, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados los dos primeros, divorciada la tercera y solteros los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escritura Públicas, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, por una parte en calidad de CEDENTES los señores Ivan Marcelo Bueno Aldaz, su cónyuge la señora Maria Anabella Cadena Temprano y la señora Olga Piedad Aldas Lara por sus propios y personales derechos, y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores José Martin Bueno Cadena y Mary Paz Bueno Cadena, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

ecuatoriana, de estados civil casados, divorciada y solteros respectivamente domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).** La compañía Desarrollo de Talentos Efectivos ADIELWORK CIA. LTDA., se constituyó ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el doce de enero de dos mil nueve y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de marzo de dos mil nueve. **B).** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el día doce (12) de agosto de dos mil quince (2015) autorizo por unanimidad la cesión de participaciones de conformidad con el Acta que se adjunta a la presente. **CLAUSULA TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.-** De acuerdo a lo establecido en los antecedentes los CEDENTES proceden a realizar las siguientes cesiones de participaciones: **TRES PUNTO UNO)** Los cedentes, señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y su cónyuge la señora Maria Anabella Cadena Temprano, son propietarios de trescientas noventa y dos (392) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía quiénes ceden: **A)** noventa y ocho (98) participaciones de las cuales son propietarios a favor de la señorita Mary Paz Bueno Cadena y; **B)** noventa (90) participaciones de las cuales son propietarios a favor del señor Jose Martin Bueno Cadena. Los cesionarios aceptan las cesiones aquí detalladas. **TRES PUNTO DOS)** La cedente, señora Olga Piedad Aldas Lara es propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía quién cede en su totalidad dichas participaciones a favor del señor José Martin Bueno Cadena, el cesionario acepta la

cesión aquí detallada. **CLAUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** De conformidad con la cesión de participaciones aquí detallada, el nuevo cuadro de integración del capital, quedará de la siguiente manera:----------

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Ivan Marcelo Bueno Aldaz	Ecuatoriana	204	USD. $ 204,00	51%
Mary Paz Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD. $ 98,00	24,5%
Jose Martin Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD $ 98,00	24,5%
TOTAL		**400**	**USD 400,00**	**100%**

CLAUSULA QUINTA: ANOTACIONES.- La presente Cesión de Participaciones se tomará nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.- **CLAUSULA SEXTA.- PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las Partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, la suma de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América por cada participación que LOS CESIONARIOS pagan en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento y que los CEDENTES declara recibir a su entera satisfacción.- **CLAUSULA SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de la presente Escritura Pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán por cuenta de los CESIONARIOS.- **CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS de forma expresa

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente Escritura Pública de cesión de participaciones.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIONES.-** Los comparecientes certifican y declaran que mediante Junta Universal de Socios, de forma unánime se resolvió favorablemente la cesión de participaciones conforme consta en los términos de la presente Escritura Pública y de conformidad al Acta de Junta que forma parte como documento habilitante.- Usted señora Notaria, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. Firmado Miguel Maldonado Ruiz, abogado con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil nueve guión setecientos ochenta y nueve (17-2009-789) Foro de Abogados. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal .- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a las comparecientes, íntegramente, por mi la Notaria Suplente, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

N/KLO

IVAN MARCELO BUENO ALDAZ
C.C. 170726789 2

MARIA ANABELLA CADENA TEMPRANO
C.C. 1706344387

OLGA PIEDAD ALDAS LARA
C.C. 170279428-8

MARY PAZ BUENO CADENA
C.C 1719292508

JOSE MARTIN BUENO CADENA
C.C. 1712929249-0

Tamara Garcés Almeida
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170726789-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BUENO ALDAZ
IVAN MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ANABELLA
CADENA TEMPRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALDAS OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0205
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707267892
CÉDULA

BUENO ALDAS IVAN MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

PARROQUIA

0
1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170279428-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ALDAS LARA
OLGA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1939-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V2243032222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALDAS LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-20

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0052
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702794288
CÉDULA

ALDAS LARA OLGA PIEDAD

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 171929250-8
BUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
07 JULIO 1991
003-E 0144 01224 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991

ECUATORIANO****** V1333V1122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
IVAN MARCELO BUENO AYALA
MARIA ANABELLA CADENA T
QUITO 17/07/2009
17/07/2021
REN 1453318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
112-0005 NÚMERO
1719292508 CÉDULA
BUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA
QUITO
PROVINCIA
CANTÓN
TENIENTE PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

007
007 - 0272
1719232503
SUENO CADENA MARY PAZ
PICHINCHA
QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de agosto de 2015, a las 9:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Interoceánica Edificio MDX, oficina 214, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

1. El señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz, propietario de trescientas noventa y dos (392) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

2. La señora Olga Piedad Aldás Lara, propietaria de ocho (8) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y como secretaria la señora Olga Piedad Aldás Lara, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % del capital pagado, la presente Junta General Extraordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. **Autorizar a los socios para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Autorizar a los socios para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

Toma la palabra el señor Ivan Marcelo Bueno Aldaz y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 188 participaciones que posee en la compañía de la siguiente forma: **A)** 98 participaciones de las cuales es propietario cede a favor de la señorita Mary Paz Bueno Cadena **B)** 90 participaciones de las cuales es propietario cede a favor del Señor José Martin Bueno Cadena.

Por su parte la señora Olga Piedad Aldas Lara manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder la totalidad de participaciones que posee en la compañía es decir la cantidad de 8 participaciones a favor del Señor José Martin Bueno Cadena.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las Cesiones las participaciones antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

SOCIO	NACIONALIDAD	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
Ivan Marcelo Bueno Aldaz	Ecuatoriana	204	USD. $ 204,00	51%
Mary Paz Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD. $ 98,00	24,5%
Jose Martin Bueno Cadena	Ecuatoriana	98	USD $ 98,00	24,5%
TOTAL		**400**	**USD 400,00**	**100%**

La Junta General de socios de la compañía por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Abogado Miguel Maldonado Ruiz para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia firman los presentes.

Ivan Marcelo Bueno Aldaz
Socio- Presidente de Junta

Olga Piedad Aldás Lara,
Socia- secretaria de Junta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792181593001

RAZON SOCIAL: DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: ADIELWORK CIA. LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES.
ORGANIZACION DE EVENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LOS GUABOS Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: C Referencia: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Edificio: MDX Piso: 2 Oficina: 214 Telefono Trabajo: 026001368 Telefono Trabajo: 026001367 Telefono Trabajo: 026007694 Celular: 0995513960 Apartado Postal: 17-07-9911 Email: marcelo.bueno@adielwork.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

SRi DIRECCIÓN ZONAL 9
Se certifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
COD: SC34655 26 MAYO 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 26/05/2015 13:19:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA DECIMA CANTÓN QUITO

NUMERO RUC:	**1792181593001**
RAZON SOCIAL:	**DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	ADIELWORK CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	BUENO ALDAZ IVAN MARCELO
CONTADOR:	ECUATRIBUTO CONSULTORES S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/03/2009	**FEC. CONSTITUCION:**	02/03/2009
FEC. INSCRIPCION:	11/03/2009	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFORMACION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LOS GUABOS Calle: VIA INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: C Edificio: MDX Piso: 2 Oficina: 214 Referencia ubicación: DIAGONAL A ALMACENES ROSE Telefono Trabajo: 026001368 Telefono Trabajo: 026001367 Telefono Trabajo: 026007694 Celular: 0995513960 Apartado Postal: 17-07-9911 Email: marcelo.bueno@adielwork.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos en copia y certificado de validez originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34855
26 MAYO 2015
USUARIO
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 26/05/2015 13:19:57

www.SRi.gob.

Factura: 001-002-000010312

20151701006P04229

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P04229

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUENO ALDAZ IVAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707267892	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA TEMPRANO MARIA ANABELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706344387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAS LARA OLGA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702794288	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUENO CADENA MARY PAZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719292508	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BUENO CADENA JOSE MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719292490	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	196.00

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta copia certificada, firmada y sellada en

Tamara

28 AGO. 2015

Quito a, ...

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

Factura: 001-001-000004820

20151701040O01630

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040O01630

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792181593001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el doce de enero de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince.-

Notaría 40
Quito Ecuador

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

COLEGIO DE NOTARIOS
DRA. P. ANDRADE
NOTARIA CUADRAGÉSIMA

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60268

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	873
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE TALENTOS EFECTIVOS ADIELWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIERE 196 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 600 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL